



Municipalidad Provincial de Pacasmayo

SAN PEDRO DE LLOC

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 414-2013-MPP

San Pedro de Lloc, 25 de julio del 2013.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PACASMAYO:

VISTO:

El Acta de la Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 22 de julio del 2013, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Sr. Alcalde Provincial, Ing. Hugo Frederihs Buchelli Torres, en Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 22 de julio del 2013, solicitó se reconozca y felicite al Dr. Bragi Merodach Bamberger Miranda.

Que, es política de la Municipalidad Provincial de Pacasmayo, reconocer no sólo a las Instituciones que participan en el desarrollo de nuestra localidad, sino también que valora, honra y reconoce la labor que realizan las personas que con sus valiosos aportes gravitan en la transformación del país.

Que, el Dr. Bragi Merodach Bamberger Miranda, egresó de la histórica Universidad Mayor de San Marcos, en la carrera de Derecho hace 60 años. Luego prosiguió sus estudios de doctorado alcanzando este importante logro académico.

Que, su edificante trayectoria profesional como abogado lo ha realizado en esta ciudad, dando un buen testimonio de probidad y elevado valor ético, y no obstante sus 85 años continúa en el ejercicio profesional del Derecho. Esposo fiel y ejemplar, padre abnegado y responsable; acuñó la siguiente frase: "Piensa con la cabeza y no con el corazón, que a nada conlleva. Después habrá Tiempo para el corazón".

Que, estando a las facultades conferidas por la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER y FELICITAR al Dr. **BRAGI MERODACH BAMBERGER MIRANDA**, destacado profesional del Derecho, que proyecta un ejemplo de dedicación y responsabilidad, probidad y elevado valor ético, asimismo de esposo y padre ejemplar digno de emular.

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR a Secretaría General y Unidad de Imagen Institucional el cumplimiento de la presente Resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE

C.C.
Alcaldía
Sec. General.
Gerencia Municipal
Interesado
Archivo